

Buscar nota



NACIONALES

Propuesta de ley establece horarios laborales de 12 horas, a cambio de tres días de descanso

Trabajos que se generen con jornadas 4x3 pagarían casi el doble que el promedio del sector privado

Opositores resaltan daño para la salud física, mental y afectación para las mujeres jefas de hogar

[Esteban Arrieta](#) | earrieta@larepublica.net

Miércoles, 16 julio 2025



“Necesitamos un marco legal que brinde seguridad jurídica y se ajuste a las nuevas realidades de producción, sin comprometer los derechos laborales”, dijo Juan Carlos Chavarría, Presidente de AmCham. Cortesía/La República.



Los empleos que se generen gracias a las **jornadas 4x3** tendrán como mínimo un salario 1,8 veces más altos que el promedio del sector privado.

Un estudio de la Promotora del Comercio Exterior (**Procomer**) dado a conocer en febrero, señala que las empresas de zonas francas pagan un **salario promedio de \$2.075**, lo que representa casi 1,8 veces más que los \$1.157 que perciben los trabajadores del régimen privado convencional.

El atractivo salarial representa un impulso para aprobar el **proyecto de ley** que permitiría jornadas laborales de 12 horas durante cuatro días a la semana, a cambio de tres días consecutivos de descanso.

El proyecto también contempla beneficios para los **empleados**, como un pago adicional por la pérdida de horas extra, que variaría entre un 17% y un 25,5%. Además, el cambio sería voluntario, y los trabajadores tendrían derecho a un

El sector empresarial, representado por la **Cámara de Industrias, UCCAEP y CRECEX**, entre otros, ha mostrado su firme apoyo al proyecto, destacando su potencial para atraer inversión extranjera, fortalecer la seguridad jurídica y mejorar la calidad del empleo formal en el país.

También respaldan la **propuesta del PLN**, que sugiere que sean los mismos trabajadores quienes decidan mediante una votación secreta si adoptan este nuevo modelo de jornada.

“Este es un paso necesario para modernizar nuestro **marco laboral**, cerrar vacíos legales que afectan a empresas y trabajadores, y generar empleos de calidad”, afirmó Sergio Capón, presidente de la Cámara de Industrias.

SALUD Y CALIDAD DE VIDA SOBRE LA BALANZA

cuestionado el proyecto de ley.

Y es que lejos de representar una mejora en la **calidad de vida** de las personas trabajadoras, la iniciativa constituye un retroceso en materia de salud mental, equidad de género y derechos laborales.

“Diversos estudios han demostrado que, conforme se extienden las horas de trabajo, la productividad individual disminuye. Además, el argumento de que tres **días de descanso** compensan el desgaste físico y mental tampoco se sostiene, según el Colegio de Psicólogos.

Los opositores también alertan sobre el **impacto desproporcionado** que tendría la medida sobre las mujeres, en particular aquellas que son jefas de hogar.

“Las largas jornadas dificultan aún más la **conciliación** entre la vida laboral y familiar, y refuerzan desigualdades estructurales de género. Es una **esclavitud**

GRANDES DIFERENCIAS

Las empresas que trabajan bajo el régimen de zonas francas ofrecen un salario mucho mejor que el resto del sector privado (cifras en dólares según estudio de Procomer).

AÑO	SECTOR PRIVADO
2023	1157
2022	1121
2021	1155
2020	1181

TODO LO QUE DEBE SABER SOBRE LAS JORNADAS 4X3

El proyecto habilitaría jornadas laborales de 12 horas cuatro días a la semana, a cambio de tres días de descanso.

Estos son los elementos más importantes:

VARIABLE	EXPLICACIÓN
¿Qué son las jornadas 4x3?	La jornada nocturna de 12 horas será de un máximo de tres días consecutivos de trabajo y cuatro días

Horas extra

Para compensar la pérdida de horas extra, se pagará entre un 17% y 25,5%, respectivamente, a los empleados que decidan pasarse de jornada. El monto máximo es para la jornada nocturna

¿Es obligatoria?

La jornada 4x3 es voluntaria. Nadie podrá ser despedido sin responsabilidad laboral por oponerse al cambio de horario.

Periodo de prueba

Los trabajadores pueden optar por un periodo de 3 meses de prueba.

Tiempos de descanso

Se otorgarán 90 minutos para el tiempo de descanso y comidas.

Días de descanso

Los trabajadores tendrán 3 días de descanso consecutivos. No necesariamente serán viernes, sábado y domingo.

Evaluación

Se debe evaluar semestralmente el estado de salud del trabajador en jornada excepcional ampliada.

Votaciones

Los trabajadores definirán por votación secreta en su lugar de trabajo, si se aplica la jornada 4x3 El resultado es validado por un inspector del Ministerio de Trabajo

VÍA RÁPIDA

En un plazo de dos meses como máximo, se validaría el plan en primer debate, a pesar de que hay más de 2 mil mociones presentadas.

La aprobación de una vía rápida en el Congreso establece un plazo de votación.

Este es el procedimiento:

DETALLE	EXPLICACIÓN
Primer lugar	El proyecto ocupará el primer lugar del orden del día del Plenario, salvo la discusión del presupuesto
Sesiones	Para el debate del proyecto se estiman 14 sesiones
Mociones	Todas las mociones de fondo se tendrán por dispensadas de lectura El proyecto de jornadas 4x3 enfrentará el conocimiento de unas 1 mil mociones Todas las mociones presentadas deberán conocerse en máximo 14 sesiones de plenario. Si agotadas esas 14 sesiones aún quedan mociones por tramitar, dichas

Sesiones ordinarias y extraordinarias

El expediente se conocerá en las sesiones extraordinarias de las mañanas y en las sesiones ordinarias de la tarde.

Votación estimada

En mes y medio o dos meses como máximo al considerar el receso legislativo de mitad de año

5 RAZONES PARA IMPULSAR LOS TRABAJOS EN LAS ZONA FRANCAS

El Régimen de Zona Franca que se nutre principalmente de inversión extranjera, representa aproximadamente el 14% del Producto Interno Bruto (PIB).

Estos regímenes especiales ofrecen diversos beneficios para el país, según el estudio “Zona Franca: un motor de competitividad y crecimiento económico en Costa Rica” de la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) dado a conocer en enero de este año.

BENEFICIO

1.) Mejores salarios para trabajadores

EXPLICACIÓN

Las personas que trabajan en el régimen de zona franca disfrutan de mejores salarios.
El sueldo de este sector de la economía es 1,8 veces más alto que el

2.) Impacto en la economía con efecto cascada

salario asciende a \$2.075.

Por cada dólar que Costa Rica exonera a este régimen, el país recibe un retorno de \$2,8, lo que resulta en un beneficio neto de \$1,8, evidenciando el impacto positivo y directo en la economía nacional.

3.) Impacto en el PIB

En 2010, las zonas francas contribuían con el 5% del PIB (\$1.987 millones), mientras que para el 2023, la cifra ascendió a 14% del PIB (\$12.276 millones), lo que implica que cada vez más aumenta su impacto en el país, a través de empleos y generación de riqueza para más costarricenses.

4.) Compras locales

Para 2023, las zonas francas hicieron gastos en el país por \$5.621 millones, lo que implica incontables encadenamientos productivos de toda índole, incluidas pymes y al menos 64 mil nuevos empleos indirectos.

5.) Aporte a la seguridad social

Para 2023, los aportes sociales al sector social (CCSS, Fodesaf, INS, INA e IMAS) ascendieron a \$1.609 millones.

cámaras empresariales bajo el argumento de que mejorará la competitividad del país en un contexto internacional marcado por tensiones comerciales y nuevas barreras arancelarias impuestas por Estados Unidos.

Sin embargo, grupos de mujeres y colectivos denuncian que, contrario a lo que sugiere su nombre, la propuesta legal permitiría jornadas extenuantes de hasta 12 horas sin pago de horas extra, afectando directamente la salud física y mental de las personas trabajadoras.

A FAVOR

Carlos Montenegro

Director ejecutivo

Cámara de Industrias de Costa Rica

El tener seguridad jurídica es importante para la atracción de inversión al país, por eso es importante que se le dé vía rápida a este proyecto que lleva años discutiéndose, que incluso ya había sido aprobado en el Congreso y fue por un tema de procedimiento que la Sala IV lo dejó sin efecto, pero no por el fondo.

Juan Carlos Chavarría

Presidente

AmCham

La aprobación de la vía rápida para el proyecto de Jornadas Excepcionales representa un avance estratégico para Costa Rica.

Necesitamos un marco legal que brinde seguridad jurídica y se ajuste a las nuevas realidades de producción, sin comprometer los derechos laborales.

EN CONTRA

Rocío Alfaro

Diputada

Frente Amplio

El objetivo real de esta vía rápida es meter un proyecto que se mete con la vida de las personas, con su calidad de vida y con la salud de nuestra economía, sin discusión amplia ni participación ciudadana. Lo que quieren es favorecer a unas cuantas élites transnacionales. Jornadas 4x3 es imponer esclavitud moderna.

Mariangel Sánchez Alvarado

Representante

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica

El proyecto de jornadas laborales 4x3, lejos de representar un avance hacia una mayor equidad o bienestar, constituye un retroceso en materia de derechos laborales, equidad de género, salud física y mental.

La necesidad de conservar un empleo o acceder a uno, obliga a muchas personas a aceptar condiciones que vulneran su derecho a un trabajo digno, equilibrado y saludable. La idea de elección individual se diluye frente a la realidad de un mercado laboral que expulsa y castiga a quienes no se adaptan a sus nuevas reglas de juego.



EMPRESARIOS ADVIERTEN QUE MÉXICO, COLOMBIA Y PANAMÁ YA CUENTAN CON JORNADAS 4×3

POPULARES

MÁS LEÍDAS

DÍA

7 DÍAS

30 DÍAS

ÚLTIMA HORA

SUSCRÍBASE A LA REPÚBLICA

V

CONTÁCTENOS

MEDIA KIT



MAPA DE SITIO

SUSCRÍBASE

© 2025 Republica Media Group todos los derechos reservados. Desarrollado por 5e Labs